



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2020-00849-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Accede Oficiar EPS

Se incorpora al expediente memorial que antecede mediante el cual se solicita oficiar a EPS SURA y EPS COOMEVA con la finalidad de obtener los datos de ubicación de YECENIA RINCON ECHEVERRI identificada con C.C. 39451354 y a BLANCA NELLY ECHEVERRY DE RINCON identificada con C.C. 39433072 respectivamente. En este sentido, y por ser procedente, se ordena oficiar a **EPS SURA** con el fin de que informen si la demandada **YECENIA RINCON ECHEVERRI** identificada con C.C. 39451354, figura como afiliada en sus registros e indique la dirección, nombre del empleador, dirección electrónica, número telefónico y demás datos que permitan ubicarla. Asimismo, se ordena oficiar a **EPS COOMEVA** con el fin de que informen si la demandada a **BLANCA NELLY ECHEVERRY DE RINCON** identificada con C.C. 39433072, figura como afiliada en sus registros e indique la dirección, nombre del empleador, dirección electrónica, número telefónico y demás datos que permitan ubicarla. Por lo anterior, líbrese el oficio correspondiente.

De otro lado, previo a oficiar a TRANSUNION deberá la parte actora allegar al Despacho la constancia de la respuesta proferida por dicha entidad ante la petición elevada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f0dac9ec76832e7603eb9e452b30522b567862d17fe000a5a3ca7cc2b35fc37

Documento generado en 07/07/2021 03:46:41 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**